

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 4.480/2010

Ref. Expediente A.T. 40/2010, Libex: 1189

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Residencia de Aguilar de la Frontera S.L. con domicilio social en C/ Industria, número 17 en Puente Genil (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Avenida de Córdoba, s/n en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a residencia.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea de doble circuito a 15 kV de tensión de 312 m con conductor Al 3 (1x 150) y centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 26 de abril de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.